



## BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2024

La Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) da la bienvenida a toda la nueva generación de estudiantes 2024 de la Universidad de Concepción y les invita a participar del Concurso de Fotografía: “Identidades Territoriales: el Valor de la Diversidad”

### DE LA TEMÁTICA Y LOS OBJETIVOS DEL CONCURSO:

**Temática.** La Universidad de Concepción se conforma por estudiantes provenientes de distintas partes de territorio, tanto a nivel regional, nacional e internacional, forjando de esta forma su carácter pluralista y abierta a toda la comunidad.

Reconociendo y poniendo en valor este relevante aspecto de quienes conforman la comunidad universitaria y de la nueva generación 2024 que se suma a ella, La temática para el presente concurso se resume en la siguiente frase: “**IDENTIDADES TERRITORIALES: el valor de la diversidad**”, entendiendo este concepto como los sentimientos de pertenencia e identificación y el reconocimiento y valoración que tiene una persona (el o la estudiante) por el lugar en el que ha nacido, crecido, vivido, etc., además de toda dinámica o expresión que tenga que ver con aquel lugar y su desarrollo, que lo hacen único y diferente de otros (Paisaje, geografía, historia, arte, patrimonio, música, artesanías, productos, entre otros). La identidad territorial es la expresión de la identidad cultural reflejada en la vida de los individuos en la comunidad, sus particularidades, su historia, patrimonio y territorio.

**Objetivos.** El certamen se circunscribe en el marco de las actividades de Bienvenida 2024 y tiene como objetivo promover la inserción estudiantil a la vida universitaria y potenciar el talento artístico de las y los nuevos estudiantes de la UdeC, a través de uso de la fotografía como medio de expresión y bajo la temática del presente concurso.

**Queremos que la nueva generación de estudiantes 2024 muestre a través de la fotografía sus impresiones, visiones y miradas de sus territorios de procedencia en esta bienvenida universitaria.**

Con esto, el concurso pretende:

- a) Promover la inserción de la generación 2024 a la universidad y la vida universitaria.
- b) Descubrir y promover el talento artístico de la nueva generación de la Universidad de Concepción.
- c) Rescatar las impresiones, miradas, visiones e ideas sobre sus territorios y sus particularidades.
- d) Difundir el talento artístico por medio de las redes sociales.

### ¿CÓMO PARTICIPAR? - INSTRUCCIONES

- a) **El concurso está dirigido a estudiantes de la generación 2024 de la Universidad de Concepción, incluidos todos sus campus.**
- b) Quienes estén interesados/as podrán participar con hasta tres fotografías.
- c) La o las fotografías deben rescatar las impresiones, miradas, visiones e ideas sobre los territorios de origen de las y los estudiantes UdeC, y sus particularidades.
- d) Técnica libre, pudiendo ser a color, blanco y negro, monocromo, entre otros.
- e) El formato de las obras debe ser .JPG, en horizontal o vertical.
- f) **IMPORTANTE.** La fotografía enviada debe ser en alta calidad y tener un mínimo de 3000 píxeles en su lado menor.
- g) El nombre de archivo de la fotografía debe estar compuesto por las iniciales del nombre del participante, más el título completo de la obra, todo en mayúscula (Ej: [RAPF\\_COLOR\\_ESPERANZA](#)). Asimismo, el archivo que se envíe al concurso no debe pesar más de 100 MB.
- h) Las fotografías participantes no deben promover la validación del consumo de alcohol y otras drogas, cualquier tipo de violencia, homofobia, xenofobia y la incitación al odio. Los participantes que incluyan mensajes ofensivos en sus capturas fotográficas serán descalificados.
- i) Cada participante debe llenar el [formulario de inscripción del concurso](#), el que estará disponible a partir del 01 de marzo, indicando sus datos personales y título de la o las fotografías participantes. Además, deberán adjuntar la o las fotografías.
- j) Solo serán considerados para la competencia aquellos participantes que envíen todos los antecedentes antes mencionados.
- k) El plazo de inscripción será desde el 01 al 17 de marzo de 2024, a las 23.59 horas, en el formulario dispuesto para ello.
- l) Por la sola participación en el concurso, el autor acepta que su nombre, apellidos y su edad, sus trabajos y material expositivo, puedan ser incorporados en las comunicaciones y actividades de difusión de la Universidad de Concepción.
- m) Para consultas y más información, enviar un correo electrónico a [uae@udec.cl](mailto:uae@udec.cl) Unidad de Actividades Extraprogramáticas / DISE

## DE LOS GANADORES, PREMIOS Y JURADO

- a) El concurso establece tres categorías: Campus Concepción, campus Los Ángeles y campus Chillán.
- b) Premios: Por cada categoría se otorgará un premio al primer lugar según se detalla a continuación:

<b>Primer Lugar campus Concepción:</b>	<b>\$150.000 + Diploma</b>
<b>Primer Lugar campus Los Ángeles:</b>	<b>\$150.000 + Diploma</b>
<b>Primer Lugar campus Chillán:</b>	<b>\$150.000 + Diploma</b>
- c) El jurado estará compuesto por representantes de la Universidad de Concepción de los tres campus.
- d) Criterios. En general los criterios de selección de las fotografías ganadoras se centrarán en los objetivos del concurso, en la creatividad, en la composición de la imagen y en el mensaje visual de la fotografía.
- e) EL jurado podrá determinar desierta alguna categoría por la calidad de las obras presentadas. Si se establece esta situación, la categoría desierta será traspasada al campus con mayor participación, generando así un segundo lugar en dicho campus.
- f) Quienes ganen el concurso serán contactados directamente por la organización, a través de los correos electrónicos y/o teléfonos de las inscripciones.
- g) Será de exclusiva responsabilidad de quienes participen responder a este contacto.
- h) En caso de que una persona ganadora no responda a la notificación de su premio, se entenderá que rechazan éste y se procederá a nombrar ganador al participante que ocupa el siguiente lugar. Así sucesivamente, hasta que el premio sea aceptado.
- i) Los premios serán entregados en ceremonia de premiación de la Dirección de Servicios Estudiantiles, a realizarse el miércoles 27 de marzo, a las 18.30 horas en la Casa del Deporte.
- j) Las o los ganadores del concurso se comprometen a participar presencialmente en la ceremonia de premiación.

## FECHAS RELEVANTES

### Fechas Claves del Concurso

- Apertura de la convocatoria: febrero 2024
- **Inscripciones y recepción de las obras: 01 al 17 de marzo**
- Jura: 19 de marzo
- Comunicación y publicación de resultados: 20 de marzo
- Ceremonia de premiación: 27 de marzo, 18.30 horas
- Los resultados del concurso serán publicados en la página web de la Dirección de Servicios Estudiantiles (dise.udec.cl), y en las RRSS de los organizadores.
- Todas las consultas deben realizarse a través del correo electrónico: [uae@udec.cl](mailto:uae@udec.cl)

## AUTORIZACIÓN, ACEPTACIÓN, RESPONSABILIDAD:

- a) La sola participación en el presente concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en

- cualquier medio, sin fines de lucro, los trabajos de quienes participen; y de toda la participación de estos en las distintas etapas del concurso.
- b) El participante libera al organizador de este concurso UdeC de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos concedidos en virtud de la participación en este certamen y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de la participación, y se obliga mantener indemne y en su caso a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir los organizadores por dicha causa.
  - c) Quien participe, con el solo hecho de ser parte del concurso, sin necesidad de una autorización especial, cede los derechos a difundir sus datos e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video o filmaciones de cualquier tipo, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies. Y, asimismo, autorizan en forma expresa al organizador, para comunicar la identidad de los participantes, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet.
  - d) El solo hecho de participar en este certamen fotográfico, implica que la o el interesado conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como participante o en cualquier otra forma en el presente programa, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre.
  - e) Cualquier situación no prevista en las presentes bases y autorización del concurso, será resuelta por la Unidad de Actividades Extraprogramáticas, de la Dirección de Servicios Estudiantiles, de la Universidad de Concepción.